

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO ORAL DE SANTANDER Mag.Ponente.: SOLANGE BLANCO VILLAMIZAR

Bucaramanga, nueve (09) de agosto de dos mil dieciocho (2.018)

AUTO VINCULA A NUEVO MINISTRO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE A TRÁMITE DE CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA T-361 DE 2017

Exp. 680012333000-2015-00734-00

Accionantes:

COMITE POR LA DEFENSA DEL AGUA Y EL

PARAMO DE SANTURBAN

CORPORACIÓN COLECTIVO DE ABOGADOS

LUÍS CARLOS PÉREZ

Accionados:

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO

SOSTENIBLE

Vinculados de oficio:

- MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

MUNICIPIO DE VETAS

MUNICIPIO DE CALIFORNIA

- MUNICIPIO DE SURATÁ

ACUEDUCTO METROPOLITANO DE

BUCARAMANGA S.A. E.S.P.

- DEPARTAMENTO DE SANTANDER

Acción:

DE TUTELA-Trámite de cumplimiento

En atención a que el Presidente de la República nombró un nuevo Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, quien debe cumplir la orden contenida en el artículo quinto de la parte resolutiva de la Sentencia T-361 de 2017, se

RESUELVE

Primero.

Vincular al presente trámite de cumplimiento de la Sentencia T-361

de 2017, al Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible Doctor

Ricardo José Lozano Picón.

Segundo.

Notificar al nuevo Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible el

Auto del 30.07.2018 (Fls. 278 a 280).

Notifiquese y cúmplase.

La Magistrada,

SOLANGE HLANCO VILLAMIZAR

Par anoryción en ESTADO nuciono a las partes el AUTO a las 8 A.M. scientific hid

10 AGO 2018